



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
CAPACITACIÓN PARA MANEJADORES DE ALIMENTOS							
DESCRIPCIÓN:							
SE BRINDA UNA CAPACITACIÓN RESPECTO AL MANEJO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS A LOS VENDEDORES DEL MUNICIPIO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 9 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		APERTURA DE GIROS CON MANEJO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL ➤ 1 COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ➤ CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO ➤ 1 FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL ➤ 1 CERTIFICADO MÉDICO 		ORIGINAL N/A		COPIA(S) I DE CADA UNA		ART. 24 FRACCIONES I, II, III Y IV DEL REGAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN. UTILIDAD: FORMACIÓN DE EXPEDIENTE DESTINO: DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA DE DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL.	
PERSONAS MORALES							
<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL ➤ 1 COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ➤ CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO ➤ 1 FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL ➤ 1 CERTIFICADO MEDICO 		ORIGINAL N/A		COPIA(S) I DE CADA UNA		ART. 24 FRACCIONES I, II, III Y IV DEL REGLAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN. ACATAR LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO. UTILIDAD: FORMACIÓN DEL EXPEDIENTE. DESTINO: DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA DE DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		ORIGINAL N/A		COPIA(S) N/A		N/A	
OTROS							
N/A		ORIGINAL N/A		COPIA(S) N/A		N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA		
VIGENCIA:	PERMANENTE						
COSTO:	GRATUITA						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						





OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL SERVICIO SE OTORGA EN EL CASO DE LA EMISIÓN DE UN TARJETÓN DE SALUD Y CUANDO UNA PERSONA LO REQUIERA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL				COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DR. OLIVERIO SILVA CASTILLO					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. NEZAHUALCOYOTL			NO. INT. Y EXT.:	41	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN			
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A 14:00 PM.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	15 51 63 95		104	N/A	disam-chimalhuacan@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO DURA LA CAPACITACION?						
RESPUESTA:	1 HORA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE OTRA PERSONA A LA CAPACITACIÓN?						
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE VENIR LA PERSONA INTESADA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué DÍAS SE DA LA CAPACITACIÓN?						
RESPUESTA:	UNICAMENTE DÍA SÁBADO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la **afirmativa ficta**.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08-06-2018
LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ	DR. OLIVERIO SILVA CASTILLO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

